

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16863 *Resolución de 2 de noviembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de noviembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4018	dólares USA.
1 euro =	113,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,500	coronas checas.
1 euro =	7,4564	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87490	libras esterlinas.
1 euro =	270,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	3,9548	zlotys polacos.
1 euro =	4,2880	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3230	coronas suecas.
1 euro =	1,3766	francos suizos.
1 euro =	8,2030	coronas noruegas.
1 euro =	7,3440	kunas croatas.
1 euro =	43,1555	rublos rusos.
1 euro =	1,9830	liras turcas.
1 euro =	1,4021	dólares australianos.
1 euro =	2,3874	reales brasileños.
1 euro =	1,4168	dólares canadienses.
1 euro =	9,3608	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8660	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.511,26	rupias indonesias.
1 euro =	62,1700	rupias indias.
1 euro =	1.559,75	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2419	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3260	ringgits malasios.
1 euro =	1,8154	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,847	pesos filipinos.
1 euro =	1,8057	dólares de Singapur.
1 euro =	41,774	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7440	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.